

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3670 /

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Diciembre de 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3371 de fecha 29.11.2013 que autoriza iniciar proceso de licitación pública en el portal www.mercadopublico.cl, para el "Servicio de Arriendo de Juegos Inflables para actividad de Fiesta de Navidad". Aprueba Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3584 de fecha 17.12.2013 adjudica Licitación Pública N° 3656-89-L113 "Servicio de Arriendo de Juegos Inflables para actividades de Fiesta de Navidad", al proveedor Enrique Carreño Salazar, RUT N° 10.998.752-2, por un monto total de \$ 2.310.000 impuesto incluido.

El Memo N° 992 de fecha 20.12.2013, de Comunicaciones, mediante el cual solicita remite Contrato de Servicios del Sr. Enrique Carreño Salazar, cédula de identidad N° 10.998.752-2, domiciliado en Constelación N° 221, Villa Hermosa Requínoa, por arriendo de juegos inflables, camas elásticas, pinta caritas, pelotas acuáticas en las Fiestas de Navidad de Los Lirios, Pimpinela, Requínoa Centro, que se realizará los días 20, 21, 22.12.2013, por un monto de \$ 2.310.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3622 de fecha 17.12.2012 que aprueba Programas Sociales y actividades Municipales año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 20.12.2013, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Enrique Carreño Salazar, cédula de identidad N° 10.998.752-2, domiciliado en Constelación N° 221, Villa Hermosa Requínoa, por arriendo de juegos inflables, camas elásticas, pinta caritas, pelotas acuáticas en las Fiestas de Navidad de Los Lirios, Pimpinela, Requínoa Centro, que se realizará los días 20, 21, 22.12.2013, por un monto de \$ 2.310.000 impuesto incluido. Adjunta **Orden de Compra 3656-367-SE13.**

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "de Servicio de Producción y Desarrollo, Programa Actividades Municipales, Fiesta de Navidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Comunicaciones (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Archivo